Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. — Mahón, sábado, 23 Setiembre de 1893. — N.° 3.647

SECCION POLITICA

La Guardia civil

No hay institución más querida y respetada que ella en España. Aquí, donde la mayor parte de los prestigios se han perdido, ella lo conserva incólume.

Fué creada para perseguir criminales; no para meterla en motines ni para hacerla representar el papel de polizonte á servicio del ciego poder. Para eso están los guardias municipales y los agentes de orden público.

La guardia civil no debe perder su prestigio moral, y lo pierde irremisiblemente cuando se la expone á los silbidos y pedradas de la multitud, cosa que debieran tener muy en cuenta los gobernadores cuando de buenas á primeras y á la primera dificultad con que tropiezan sacan la benemérita á la calle.

El pueblo se ha acostumbrado ya á ver la guardia civil siempre enfrente de él, ha ido familiarizándose con ella, y ha concluido por mirarla como á cualquier cuerpo de policía, comenzando ya por tomarla inquina, cuando debiera fijarse en que no hace ese distinguido cuerpo de fuerza armada mas que lo que la autoridad le ordena y siempre ha sido esclavo de la más ruda disciplina.

Por eso estamos conformes con *El Heraldo de la Guardia civil* cuando dice:

"Disponer de la guardia civil como de un pelotón de orden público ó de municipales, es mixtificar de manera bien triste la misión de la benemérita.

La guardia civil no puede mandar masas; la autoridad civil no debe tener relación con la benemérita mas que en el servicio ordinario; la autoridad civil no debe disponer mas que de cuerpos de policía, y cuando éstos no sean suficientes, resignar el mando para que la autoridad militar restablezca el orden."

Pero esas cosas no las entienden los gobernantes.

Recordamos que en tiempo de los moderados se creó la guardia civil veterana para perseguir á los criminales de Madtid y lo hizo tan bien, que en aquella época los crímenes y los robos fueron contados. Pero vino el 10 de Abril, González Bravo armó á la veterana contra el pueblo y la hizo disparar sus fusiles, y desde aquel día fué odiada aquel excelente cuerpo, y cuando vino la gloriosa revolución de Septiembre fué disuelto.

¿Qué les importaba á Narvaez y á González Bravo lo que pudiera suceder á aquellos subordinados guardias que siempre fueron esclavos de la consigna?

Por el cariz que van tomando algunos motines, no quisiéramos que la guardia civil, esa garantía de los hombres de bien fuese adquiriendo enemigos que la denigrasen. Esto lo debe evitar el Gobierno sacándola lo menos posible á la calle para exponerla á las intemperancias de la multitud. Y no se nos diga que á los gobernadores les es indispensable para esta clase de sucesos la guardia civil, porque aquí (en Barcelona) hemos visto á un gobernador canovista disolver una numerosa manifestación capitaneando solamente á los agentes de orden público y la ronda secreta. Cuando la autoridad tiene nervio basta poca cosa para imponerse.

Nosotros, no lo negamos, tenemos cariño á la guardia civil, sobre todo desde el célebre hecho del coronel Freixa, cuando éste llevó un tercio completo á los carlistas con ánimo de hacerlo ingresar en las filas del Pretendiente y vimos á aquellos bravos guardias volver grupas, abandonar al traidor, y volverse á Barcelona donde les aguardaba la recepción más delirante que jamás hemos presenciado.

No, no debe abusar el Gobierno tanto de la benemérita, ni debe por la tanto arrebatarla el más mínimo de sus prestigios.

La guardia ciuil debiera comenzar á funcionar inmediatamente después de publicado el estado de sitio.

Todo lo demás es equipararla á ciertos cuerpos que no tiene prestigio alguno.

(La Publicidad).

Las culpas de Italia

Mal de muchos consuelo de tontos, dice el adagio, y por lo mismo guardémonos de consolarnos de las desgracias propias con las que afligen á Portugal, Grecia é Italia.

Italia, sobre todo, atraviesa una situación tanto más penible y angustiosa, en cuanto se ha empeñado en vivir á lo rico y en ejercer de gran potencia.

Persona que conoce bien su estado y el nuestro también, que viaja mucho, y por consiguiente puede comparar, declame que es más fácil de salvar la Hacienda española que la italiana.

«No es la depreciación del dinero—añadía—la causa única del Malestar de italia. Si no hay dinero allí, ¿cómo ha de afectarles la crisis mcnetaria?

El mal que sufre es más hondo. Es una crisis comercial, industrial, agrícola; de trabajo, en una palabra. Es una anemia que va á pasos agigantados hacia lo parálisis. Es un empobrecimiento general.»

***

Lo instructivo y verdaderamente útil para nosotros, es el conocimiento de las causas que han determinado esta situación, y si hemos de escarmentar en cabeza agena, nada perderemos en estudiarlas.

La ambición de la casa de Saboya había ya costado muy cara al país, que salvó de la guerra con Austria engrandecido, es cierto, gracias á la generosidad imprevisora de Francia, pero muy endeudada, con ingresos insuficientes para vivir ni al día y por ende condenada al regimen del papel-moneda.

El talento de Magliani y su severa y económica administración sacó al pueblo italiano de este mal paso, equilibrándose, casi los presupuestos hasta llegar á la abolición del curso forzoso.

Una era de prosperidad parecia iniciarse para Italia en el interior y en el exterior. La fortuna se les ha declarada resueltamente propicia. El mal ageno redundaba en su provecho y su agricultura agonizante, sin capitales ni mercados, encontraba el mercado francés devastado por la filoxera que de 350,000 hectólitros de vino italiano llegó á consumir 2.800,000 por año, mientras el ganado del Piamonte antes sin salida nutria Marsella y la Provenza y las sedes lombardas completaban la producción francesa.

***

Todas estas ventajas las ha echado por la ventana, la manía de los armamentos, que el contacto con Alemania ha desarrollado hasta el «delirium tremens».

Un regateo egoista, dirigido bajo mano por Bismarck, determinó la denuncia definitiva del tratado de comercio, á cuya sombra Italia se reponia, y á consecuencia de este rompimiento la vinicultura italiana quedó arruinada. En vano acudió Crispi á Berlín. El canciller se hizo el sordo y negóse á habrir las fronteras á los caldos y aun á la uva seca.

Y esta fué la señal de la decadencia que hoy toca en los límites de la miseria. Los productos del suelo no pueden exportarse; la industria privada absorbida por la militar, la única que florece á costa de sacrificios insoportables agoniza, los rendimientos del Erario disminuyen de día en día; los contribuyentes no pueden pagar los tributos, cada vez mayores, dándose el caso de que el fisco haya tenido que embargar y vender en una sola semana, hasta veinte pequeños dominios, cuyos propietarios no pueden satisfacer la mínima partida de tres liras. El oro,—como en España ha desaparecido por completo de la circulación, y escaseando la plata, el Gobierno ha recurrido á la moneda divisionaria, infringiendo las condiciones de la Convención monetaria, al extremo de que en el corto espacio de doce años Francia ha tenido que devolver á Italia «contreremboursement» setenta y cinco millones de francos, sin contar los millones que circulan y que Mr. Vigner acaba de ordenar su recuento, muy probablemente, para hacer pagar lo más caro posible á la casa de Saboya, el viajecito del príncipe de Nápoles á Metz y Strasburgo.

De aquí los empréstitos onerosos, que sin mejorar la situación presente, comprometen el porvenir, los expedientes de mal pagador que destruyen la confianza y hacen imposible el comercio de buena fe, la crisis bancaria con sus bancarrotas y estafas, y como remate de la general miseria el curso forzoso y el cambio á 110.

***

Tal es el estado actual de Italia por culpa de las debilidades de los hombres de Estado, que han tolerado la política personal del rey y se han dejado imponer por el elemento militar.

Aunque las causas sean distintas, esta situación se parece como una gota de agua á otra gota, á la situación de España, y vale la pena de meditar sobre las consecuencias que para el porvenir de nuestro país tendría,—hoy que parece orientarse por el camino de la paz, de orden y del equilibrio, el triunfo de las maquinaciones de los que esperan la salvación, de los Borrero, esto es, de una dictadura, que al lanzarnos á la política funesta de los armamentos, labraría, con seguridad nuestra ruina.

E. J.

Vichy, 15 de septiembre de 1893.

SECCIÓN DE NOTICIAS

MADRID

D. Venancio González... Bravo

Dice «El Heraldo»:

«No han bastado los escándalos dados en Gobernación con motivo de los telegramas que los corresponsales de la prensa madrileña enviaran desde San Sebastián, á propósito de los sucesos famosos.

El «Gabinete negro» continúa funcionando de la manera más descarada.

Esta tarde recibimos un telegrama de Reus dándonos cuenta de la agitación de Montblanch, y en el «resguardo» que al despacho viene adherido juntamente con el membrete de Telégrafos otro sello que dice: «Ministerio de la Gobernación.—Orden público».

Así «como suena».

Otras veces era respetado el pudor de las formas.

Hoy se echa por la calle de enmedio y se declara sin rodeos que, bajo un régimen liberal, es violada la correspondencia pública.»

Y si no se violara más que la correspondencia pública...

Porque desde la Constitución hasta el voto electoral, y desde el derecho par-

lamentario hasta las ordenanzas municipales, ¿qué ley ó que respeto no ha violado el Gobierno actual?

Por eso sería bueno confirmar á don Venancio y llamarles D. Venancio González... Bravo ó González Bravo II.

¡Con muchísima menos enjundia!...

(La Justicia).

EXTRANJERO

La pezca de perlas en Francia

Un periódico francés, *El Pescador*, inserta en uno de sus últimos números un estudio curiosísimo de Mr. Daniel Bellet sobre la pesca de las perlas en Francia.

He aquí los párrafos más interesantes:

Se sabe que las grandes pesquerías de perlas, de las que todo el mundo habla, se encuentran establecidas en las costas del Océano Indico: cítanse especialmente las de Ceylán, Coromandel, Comores y Filipinas; pueden á estas añadirse las del golfo Pérsico, costas de Arabia, mar de las Antillas y Perú.

A todos estos puntos se va á buscar, á grandes profundidades, las conchas marinas en que se encuentran las excrecencias nacaradas que constituyen las perlas. Estos preciosos cuerpos irisados, que unas veces se presentan adheridos á la concha, otras libres en la musculatura de animal, se encuentran en un vulgar congénere de nuestras ostras, en el conocido vulgarmente con el nombre de *madre perla*, la *Avicula margaritifera*.

Sabiéndose que el animal produce la perla simplemente para tapar un agujero hecho en su concha por uno de sus enemigos ó para recubrir algún grano de arena introducido y librar su carne de heridas, era natural pensar que otros vibalbos fueran susceptibles de producir las perlas. En efecto, alguna que otra vez se encuentra en las almejas ordinarias, pero no tienen tanto valor, en tanto que existe una especie de almeja de agua dulce, la *mulette*, nombre vulgar, la *Unio margaritifera* que encierra perlas de un bello oriente que son objeto de activo comercio. La *mulette* es bastante abundante en el lago de Tay, en Escocia, y sus perlas alcanzan nombre en el comercio.

«Las conchas perlíferas, ya muy numerosas en Europa, se encontrarán todavía más abundantes en ciertas corrientes de agua del Sudoeste de Francia.

«Los ribereños de la Seugne, pequeña afluente de la ribera izquierda de la Charente, se dedican á la pesca de una concha conocida con el nombre de *palourde*, y que encierra perlas bastante apreciadas.

«En la Charente se encuentra igualmente la *palourde*, la misma, sin duda, que en la Seugne.

«Aquí, dice M. Daniel Bellet, se opera en grande.»

Hasta una época reciente he aquí cómo se procedía: con ayuda de un pequeño barco se arrastra una draga por el fondo y se eleva de tiempo en tiempo para recoger las conchas que ha podido reunir.

Hoy que la escafandra es de un uso muy corriente, se las recoge con la ayuda de uno de estos aparatos. Siete hombres son bastante para esta operación. De cuando en cuando se descargan las conchas en la ribera. Una gran cacerola está colocada en un hogar primitivo: en ella se echan las *palourdes*, y se las hace hervir por largo tiempo, hasta que el animal se desprende de su concha. De esta suerte, cuando los moluscos están bien cocidos se examinan una á una las conchas por si tuvieran perlas adherentes, y la carne se restriega entre los dedos para asegurarse que no encierra perlas en su masa; este trabajo lo realizan los niños bajo la vigilancia de un obrero.

Réstanos decir que esta variedad es un excelente animal comestible, que se encuentra á menudo en mercados del sudoeste de Francia, y es extraño el que un consumidor se encuentre alguna que otra vez en su plato una perla.

Las pesquerías de que nos hemos ocupado, y especialmente las de la Charente, son bantante productivas, y los pescadores recogen muy á menudo perlas de un hermoso oriente. Los gastos de la expedición son poco elevados, la instalación muy primitiva, y esto hace pensar que la industria rendiría mayores productos si se la sometiera á procedimientos más científicos.

«Sabios ó industriales extranjeros se esfuerzan en llegar á una multiplicación artificial de las conchas perlíferas, y á una organización racional de su pesca.

Las perlas, pues, no han desaparecido de Francia, pero ¿sabremos preservarlas de una destrucción total?»

El monasterio de Lehnin

La emperatriz de Alemania acaba de hacer una visita al monasterio de Lehnin, célebre por la profecía relativa al porvenir de los Hohenzollern, que se canserva en los archivos.

El vulgo achaca la profecía al monje Hermann, que vivía en el año de 1300. Está escrita en cien versos latinos, y después de una detallada descripción de once mil soberanos de la dinastía de los Hohezollern, concluye diciendo que el onceno será el último, y que después de él «el pastor recobrará su rebaño y el rey su reino», con lo cual le quiere profetizar que el Papa será cabeza de toda la Alemania, vuelta al catolicismo, y que los Hapsburgurgos recobrarán el imperio de Alemania.

Esta profecía ha tenido gran boga en Alemania siempre que se ha recrudecido la lucha entre católicos y protestantes, ó entre los Hohenzollern prusianos y los Hapsburgos austriacos. Hoy se sabe que la profecía data del año 1690 y se designan varios autores. En el pueblo se ha desacreditado, no en virtud de las investigaciones de los eruditos, sinó porque el onceno soberano de los Hohenzollern fué Federico Guillermo III, y después de él ya van otros cuatro, y ladinastía no da muestras ni de extinguirse, ni de ver apagarse su glorioso estrella.

La escuadra rusa

Cuenta con once acorazados de primera clase, ocho de ellos de más de 10.000 toneladas. El más antiguo, *Pedro el grande*, fué botado en 1872; pero los otros diez son nuevos. Uno, los *Doce Apóstoles*, está terminándose, y cinco en gradas: *Lizoy-Veliki*, *Petropaulosk*, *Poltava*, *Sebastopol*, en el Báltico, y *Tri-Sviatitelia* (Tres Santos) en el Mar Negro.

Como acorazados de segunda clase, la flota rusa no posee más que cuatro, construidos en 1873 á 1882, varían de 4.000 á 6.000 toneladas.

La defensa de las costas asegurada por 28 guardacostas ó cañoneros acorazados. Estos buques son casi todos de tipo antiguo, excepto cinco; tres cañoneros de 1.500 toneladas: el *Hremyastchy*, *Grozyashtchy* y *Otvazoy*, de 1890 á 1892; y dos guardacostas de 4.126 toneladas, *Almirante Ortshekof y Almirante Seniavin*, todavía en gradas.

Tiene, además, tres cruceros de 10.923 toneladas y siete que varían de 5.893 toneladas á 9.476.

Los cruceros protegidos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase son muy pocos, pero, por el contrario, la flota de cruceros auxiliares está admirablemente organizada.

La flota rusa posee además ocho cazatorpederos de 400 á 600 toneladas, la mayor parte de los cuales tienen un andar de 22 millas por hora.

La flotilla de 166 torpederos ocupa el tercer puesto, como número, en las marinas europeas.

Tiene alguno de estos que andan 25 y 26 millas por hora.

Los 166 torpederos se clasifican así: 14 de alta mar; 45 de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y 107 centinelas.

Sesenta y cinco niños asesinados

Telegrafía el coresponsal de *El Imparcial* en Viena, lo siguiente:

Se ha descubierto en Praga un crimen sin precedente por lo monstruoso.

Se trata del asesinato de sesenta y cinco infelices niños en lo que va de año y á manos de una familia.

Esta es la conocida en Praga por los Rancevin y se encuentra ya toda presa en la carcel por el delito antedicho.

Según parece, la familia Rancevin se dedicaba á comprar á las aldeanas los hijos ilegítimos que daban á luz. La familia de asesinos pagaba por cada criatura destinada á morir cinco florides (12'50 pesetas), y una vez en su poder era sacrificada sin compasión.

Aunque el telegrama de Praga que comunica la noticia no lo dice, se supone aquí fundadamente que el móvil de esta serie de crímenes ha sido una preocupación popular muy arraigada.

Se cree que la familia Rancevin utilizaba los cadáveres de las pobres criaturas para la confección de drogas y ungüentos á que la ignorancia de los campesinos atribuye virtudes misteriosas.

Este horrendo crimen ha causado penosa impresión en esta capital.

Salvajada

Refiere *Las Novedades*, de Nueva York, que en el campamento de beduinos de *Midway Plainsance*, anejo á los terrenos de la Exposición de Chicago, ha ocurrido una escena de salvajismo perfectamente en carácter, dados los individuos que en ella tomaron parte.

Tres árabes, que parece tenían ojeriza á otro árabe, llamado Hastab Abahd, por creerle causante de la expulsión de algunos de ellos, á causa de haberse quejado de que no se les pagaba, se levantaron antes de amanecer, y penetrado en la tienda de Hastab Abahd, le sacaron á viva fuerza y le ataron á las patas de un brioso cababallo. Este, fustigado, echó á correr, arrastrando al mísero beduino que daba gritos desaforados.

Pusieron éstos en conmoción á todo *Midway Plaisance*, y acudieron lapones, chinos, dahomeyanos, argelinos y otros beduínoos, á rescatar al infeliz; pero los tres vendores lograron impedirlo por algún tiempo, presentando batalla con sus lanzas.

Al fin se dió alcance al caballo y se condujo á un hospital á Hastab Abahd, todo magullado y con una fractura del cráneo causada por los cascos del cuadrúpedo.

Los tres autores de la barbaridad están presos y sometidos á la acción de las autoridades.

MAHÓN

Nueva víctima del fanatismo

Como tal se puede considerar á nuestro amigo y consecuente correligionario D. Antonio Vidal Gomila.

El lunes empezó á cumplir la condena impuesta por el Juzgado Municipal y confirmada por el de 1.ª Instancia de este partido.

El *delito* cometido por nuestro amigo no es de los que deshonran y envilecen. Ha sido sentenciado por no haberse querido descubrir al pasar la procesión del *Corpus Christi* por una calle distinta de la que él se encontraba.

Según este criterio, nosotros que en tal día nos hallábamos en el Monte Toro y que por lo tanto no nos descubrimos tampoco, hubiéramos tenido que seguir las huellas de nuestro amigo, si un Hilario Mateo Valera nos hubiese denunciado; tuvimos la gran suerte de no tropezar con personajes de esta clase y nos hemos librado de una condena.

Parece mentira que tal suceda en el Siglo XIX y en una nación gobernada por hombres que se titulan liberales.

De nada sirve ya la constitución del Estado: de nada sirven ya los trabajos realizados hasta el día por tantos mártires de la libertad.

Siguiendo el criterio empleado, el ser español equivaldría á decir, *eres forzosamente católico apostólico romano.* El haber nacido en España, implicaría la obligación de acatar los dogmas de una religión que por las propias intransigencias de sus ministros va inspirando cada dia mayores antipatías, y la de doblar la cerviz aun á cien leguas de distancia, ante las ceremonias ejecutadas por los sectarios de la misma.

Pero lo más particular del caso es que, ninguno de los concurrentes á la ceremonia celebrada por la Iglesia; ninguno de los espectadores; y ninguno de los que en lugar aparte rodeaban á nuestro amigo, ha promovido contra él la menor queja de *ofensa á sus sentimientos religiosos*, ni ante el Inspector de policía, ni ante el Sr. Delegado, ni ante el Sr. Alcalde, ni ante el señor Obispo, ni ante el Juez municipal, ni ante el Juzgado de Instrucción, ni ante el *Nuncio de Su Santidad* y sin embargo el Sr. Juez municipal afirma y el Sr. Juez de Instrucción confirma fundados sin duda en la ley, que el Sr. Vidal Gomila *ha ofendido los sentimientos religiosos de los concurrentes.* Tan solo un agente de la autoridad, que pudiera muy bien tener rencores personales que vengar, denunció el hecho de no haberse querido descubrir nuestro amigo y de ahí proviene el fallo de la justicia.

Nosotros al lamentar este fallo, debemos hacer patente, para satisfacción de nuestro amigo, que en nada han desmerecido las simpatías que nos ha inspirado siempre su honrado proceder y, que tanto en la cárcel como fuera de ella, nos tendrá siempre dispuestos á compartir con él los vaivenes de la fortuna.

Copiamos de nuestro apreciable colega *Las Dominicales*:

En Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) hay un teniente párroco tan suave, manso y dulce, que no admite ser comparado sino es con él mismo. No há muchos días denunció á su convecino y farmacéutico de dicha villa, don Bernardino García Barrera, porque no

se descubrió, estando á la misma puerta de su casa, al salir una procesión de la iglesia, sin insignias religiosas y sin imágenes, y tomar una dirección diametralmente opuesta al sitio en que estaba el Sr. Barrera. Tramitada la denuncia, fué absuelto el denunciado por el juez municipal. Pero el párraco citado, creyendo rebajado su inconmensurable orgullo, apeló de tal sentencia que fué confirmada por el Sr. Juez de primera instancia. Es tan oportuno el preambulo de la defensa del Sr. Barrera, que no puedo resistir á la tentación de copiarlo; dice así: «La intemperancia religiosa preludia el resentimiento, y éste engendrá el odio precursor de la venganza ¿Pueden darse medios mas violentos y menos propios para hacerse respetables los ministros de un Dios de paz? Si por medios violentos se ha de sostener la religión de Cristo, ¿en qué se diferencia de la religión de Mahoma, que se propagó con la cimitarra? No hay signo más evidente de decadencia de una religión que el que los ministros de ella se olviden de sus dogmas para apegarse al rito, al ceremonial ó parte accidental. Tales ministros me parecen figuras decorativas de manequí, moviéndose en el estrecho círculo de sus egoismos, sin acordarse para nada de las altas verdades que encierra la religión que intentan interpretar. Entre el patriarca Abraham, representante del pueblo que oyó los truenos del Sinaí, y el pontífice Caifás, que oía relinchar el caballo romano á las puertas del templo de Salomón, hay la misma diferencia que entre Cristo, todo paz, mansedumbre y caridad, y el sacerdote moderno, proclamándose Dios en los vértigos de su soberbia. Un arranque de esta, etc.»

Estas verdades de á folio harán oir á los sordos.

Acaba de llegar á ésta, nuestro paisano y amigo el Mtro. Director D. Francisco Fiol, quien ha ultimado las gestiones preliminares para dar doce representaciones en el Teatro Principal de esta ciudad, debutando el sábado 30, con un grandioso y nunca visto espectáculo compuesto de Concierto de canto francés, itallano y español, baile cosmopolita, gimnastas, y una *trouppe* francesa para poner en escena grandiosas pantomimas de aparato y militares.

Tiples de Concierto

Dª Antonia Catalan, 1.ª estrella.
» Margaux Catalan.
» Amparo Astorga.
» Dolores Saumell, (Bella Chiquita).
» Angelina Ibañez.
» Clotilde Theobaldo.
» Inés Lady.
» Inés Gracia.

Gran pareja de baile clásico español

ASTORGA-MORENO

Gran Compañía mímica
DAVIN (*fréres*)

Davin hermanos, *directores.*
Augusto Davin, *pierrot.*
Gustavo Davin, *primer role.*
Angelus Marius, *primer comique.*
José Más, *segundo role.*
Joseph Calderé, *segundo comique.*
Fernando Verges, *tercer role.*
Mlle. Anita, *primera dame.*
Mlle. Carlota Davin, *segunda dame.*

Maestro director
D. Francisco Fiol.
Representante de la empresa
D. J. E. Puig.

Además de un riquísimo repertorio lírico, cuenta la presente compañía con obras de grandes efectos sorprendentes por el riquísimo *atrezzo* variedad contínua en todos los espectáculos con obras como «Los Pescadores de Venecia», «Un paseo por Chicago», «Los dos hermanos», «Esmeralda» y otras varias.

Las condiciones de abono se hallan de manifiesto en la Conserjería del Teatro; las publicaremos el lunes.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre el prospecto del Pensionado de primera y segunda enseñanza de Ciudadela, que con el presente número repartimos.

Creemos que el nombre del director del mencionado colegio basta por si solo para recomendarle.

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido cuatro presos con causa pendiente y tres sufriendo condena.

El día 21 del corriente fué aprobado por el Ministro el remate del servicio de correos marítimos á favor de D. Benito Pons y Fábregues. En su consecuencia el día 22 del próximo Octubre deberán empezar á cumplir el servicio los vapores de la nueva empresa, en virtud de lo prevenido en el pliego de condiciones de la subasta.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 22

De Barcelona barg. gol. Josefa Suarez, pat. Restituto Soler, con 6 trip. y pertrechos de guerra.

Día 23.

De Barcelona vapor-correo *Puerto Mahon*, cap. D. Tito Ginart, con 22 trip., 11 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Barcelona pailebot *Esperanza*, patrón Miguel Pons, con 4 trip., 1 pas. y varios efectos.

Buques despachados

Dia 23

Para Alcudia y Barcelona vapor *Puerto Mahon*, cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., efectos y la correspondencia.

Para Malgrat laud *San Esteban*, patrón Sebastián Arnau, con 6 trip. y lastre.

Para Málaga vapor inglés *Gibraltar*, cap. Mr. J. C. Henry, con 26 trip., 4 pasageros y carga general.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 24 Domingo

Nuestra Señora de las Mercedes.

Sale el Sol á las 5'49.—Pónese á las 5'55.
Luna: sale 5'44 M. Ponese 5'1 M.

SOCIEDADES

Sociedad Circo Colón

Esta Sociedad dará su acostumbrado baile el domingo proximo 24 del corriente y en los intermedios el «Orfeón Mahonés» cantará los aplaudidos Wals y Jota á la hora de costumbre.

La empresa.

* * *

Club Republicano Coalicionista

Se anuncia baile para el domingo próximo a las nueve de la noche; y en un intermedio se efectuará una preciosa y chistosísima pantomima.—*La Comisión.*

* * *

Casino El Consey

Para el próximo domingo el magnífico drama en tres actos «La muerte civil», terminando con baile de sociedad.—*La Comisión.*

* * *

Casino Unión Artesana

VILLACÁRLOS

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 24 del corriente mes á las ocho y media de la noche para tratar del asunto que se halla de manifiesto en el salón de lectura. Para tener derecho de asistencia deberán asistir los socios hallarse al corriente en el pago de la cuota mensual. Villacárlos 18 Septiembre 1893.—P. A. de la J.—El Secretario, Domingo Maneni.

PLATO DE POSTRE

Viendo que la leche aguaba,
á un lechero dijo Marcos:
—¿Echa usted agua en la leche?
—No, señor, es que la lavo
para dársela más pura
á todos mis parroquianos.

* * *

En un teatro, cuyo nombre no quiero citar, debutó hace poco tiempo un tenor *silbable* por todos conceptos.

Uno de los asistentes al debut, amigo mio, al salir del teatro me dijo:

—¡Lástima que ese tenor no sea el gallo de la Pasión!

—¿Por qué?

—Porque entonces no cantaría más que tres veces al año y de madrugada.

* * *

—Esa cicatriz que ostenta
el general en el rostro,
¿es fruto de una batalla?
—No, señor, se afeita solo.

* * *

—Oye—le decía un avaro á su mujer—mañana es tu cumpleaños y voy á hacerte un regalo. ¿Qué quieres que te compre?

—¡Yo que sé! Lo que tu quieras.

—¡Ah! ¡Ya caigo! Te compraré un corte de pantalón.

—¡Un corte de pantalón! ¿Qué voy á hacer yo con él?

—¡Tonta, será para mí!

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 22, 10'10 m.

La temperatura contínúa descendiendo en San Sebastián, siendo probable que la Corte adelante su regreso.

Menudean los casos sospechosos en Vizcaya.

Madrid 22, 5'30 t.

Generalízase la creencia de que se aplazará la reapertura de las Córtes.

El Gobierno vigila los trabajos de los Zorrillistas.

Siguen pagándose las patentes de alcoholes.

Redoblánse las precauciones sanitarias.

Considérase segura la derrota del Gobierno Argentino.

Madrid 23, 10 m.

Las Cámaras inglesas han suspendido sus sesiones.

La escuadra española de instruccion es esperada en Alicante.

Nuevamente se nota el retraso de los telégrafos á causa de los temporales.

FABRA.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 22, 4'20 t.

4 por 100 interior	69'50
4 por 100 exterior	77'30
4 por 100 amortizable . . .	77,25
B. H. de Cuba 1886	108'60
Id. id. 1890	97'00
Banco Hispano Colonial. . .	83'60
Acciones ferro-carril Francia .	24'75
F. Norte	33'55
Id. Orense.	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	61'62
Compañía Trasatlántica . . .	78'12

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 12 rs. vn. paga alcista.
Exterior. balde » » »

* * *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 23—Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	69'52
4 por 100 exterior	77'27
Amortizable	77'25
Cubas 1886	108'50
Cubas 1890	97'00
Coloniales.	00'00
F. Norte	00'00

D. Juan Hernandez y Pablo, *Juez Municipal de Alayor.*

Hago saber: que el dia siete de Octubre próximo á las once de la mañana y en el sitio acostumbrado de esta Villa, se procederá á la venta en pública subasta de diez y nueve sacos corteza de pino, encontrados en las inmediaciones de Alayor por la Guardia Civil del mismo puesto en la mañana del dia primero de Agosto último.

Y no habiendo encontrado ni parecido su dueño, he dispuesto se proceda á dicha subasta el dia y hora arriba espresadas.

Alayor 21 Setiembre de 1893.—*Juan Hernandez.*

Alcaldía de Mahón

Impuestos

Queda prorogado hasta el dia 24 inclusive del corriente mes el plazo para que los dueños de carruajes de todas clases puedan presentar en esta Alcaldía, las declaraciones por duplicado de los que posean con arreglo al modelo inserto al pié de la circular de la Administración de Hacienda de esta Provincia, publicada por la Alcaldía en los periódicos de esta localidad con fecha 12 del presente, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro del referido plazo incurrirán en la penalidad á que se refiere el artículo 30 de la Instrucción de 10 Agosto próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahón 20 Septiembre de 1893.—D. Moysi.

Administración Depositaría de Hacienda de Mahón

Circular

El Reglamento provisional para la imposición, administracion, y cobranza del impuesto especial sobre alcoholes, fecha 29 de Agosto último, inserto en el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente al dia 7 del mes actual, previene que los fabricantes de alcoholes ó los que se dedican exclusivamente á la rectificacion de los mismos, presenten en la Administracion de Hacienda de la provincia ó en las especiales, declaraciones triplicadas segun previene el artículo 33 de conformidad con el 27, y ajustadas al modelo que en dicho Boletin se acompaña.

En su virtud llamo la atencion de las personas que se dedican á esta industria dentro del término municipal de esta ciudad para que presenten en esta Administracion Depositaría antes del dia 30 del mes actual las citadas declaraciones, pues en otro caso estarán sugetos á la penalidad que dicho Reglamento determina.—Mahon 20 Setiembre 1893.—José J. Sancho.

Compañía Regional de Zapadores Minadores de las Baleares.

Debiéndose proceder con urgencia á la adquisición de prendas menores para esta Compañía, se anuncia á fin de que los que quieran concurrir á la suba ta puedan presentar los correspondientes tipos, arreglados á lo que dispone la cartilla de uniformidad del Cuerpo de Ingenieros, antes del 26 del actual.—Mahón 21 Septiembre 1893.—El Primer Teniente—Cárlos Femenías.

PARA ALQUILAR.—Lo esta la casa calle de Gracia n.° 15.—Para informes, Nueva, 23, Platería.

NUEVO SERVICIO DE TRANSPORTE ECONÓMICO

de domicilio á domicilio

entre BARCELONA Y LA HABANA

Se ofrece al público para las expediciones de mercancías en general y especialmente para pequeños envíos como encargos y demás que por su naturaleza ofrecen en la expedición excesivos gastos y dificultades.

La casa tambien cuidará de la reexpedición desde la Habana, á las demás poblaciones de la isla de Cuba.

Dirigirse á los Sres. Sardá y Arnau, Barcelona,

Paseo Aduana, 1-bis.

En Mahón D. Federico J. Cardona

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

En la zapatería LA TOLERANCIA, calle de Prieto y Caules, se mudan palas y gomas con máquina.

GRAN BARATURA

Los Sres. CANET Y PONS que desde hace tiempo vienen liquidando su antigua casa de la calle Prieto y Caules (antes Arraval) ponen en conocimiento de este respetable público que habiéndose de trasladar en 1.° de Octubre de dicha calle á la de Hannover n.° 18, darán sus géneros allí existentes durante todo el corriente mes á la mitad de su verdadero precio. Suplicamos la visita á dicho establecimiento, seguros de que se convencerán por ser pura realidad.

Prieto y Caules, 50.

Una bandera por señal

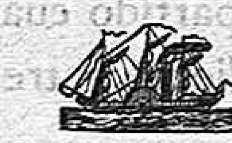
Para alquilar

Lo está la casa Calle de Gracia número 65, informes en la misma.

En la propia casa hay un armario y un mostrador con piedra de mármol para vender.

Buñuelos

Los habrá todos los domingos y dias festivos, á precios económicos, en la Bollería Mahonesa de Bernardo Pons, Villacárlos.



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA

DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

MAHON

Precio de los pasages para el viaje del dia 24 de Setiembre que debe emprender el vapor-correo

Puerto Mahón

De Mahón á Barcelona,
De Mahón á Alcudia,
De Alcudia á Barcelona,
Y vice-versa.

Ptas.	7'50 en 1.ª cámara.	
„	5'00 en 2.ª	id.
„	2'50 en cubierta.	

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.

Mahón 9 de Setiembre de 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Se necesita un aprendiz platero. Será preferible si está algo enterado del oficio.

Informarán en esta imprenta.

En el laud *Santísima Trinidad*, se venden patatas, cebollas blancas y algarrobas, á los siguientes precios:

Patatas á . . .	7	pesetas	quintal.
Cebollas á . . .	5	idem	idem.
Algarrobas á .	4	idem	idem.

D. Rigoberto García Blanco y Romero, *Juez de primera instancia de este partido.*

Por el presente y único edicto hago saber: que á instancia de D. Juan Ferrer y Aguiló, vecino de Ciudadela, se ha incoado expediente para la declaración, á los efectos civiles, de la muerte presunta de su tio D. Juan Ferrer y Pax hijo legítimo de las consortes D. Juan Ferrer y Pomar y D.ª Isabel Pax, de ignorado paradero, quien se ausentó de Menorca hace más de cuarenta años; y se le cita y emplaza para que dentro del término de treinta dias, contaderos desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid comparezca por sí ó por medio de apoderado á justificar su existencia, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á doce de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Subasta

El dia primero Octubre próximo á las 11 de la mañana, se venderán en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en esta Ciudad, calle de Cifuentes n.° 132.

2.° Otra casa situada en la misma calle Cifuentes, contígua á la anterior, señalada con el n.° 134, formando esquina con la calle de Ramis.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, estará de manifiesto en el despacho del referido Notario.

Buñuelos

Los habrá de 1.ª á 40 céntimos de peseta la libra, todos los domingos y fiestas. Calle del Castillo, 45.

Aviso

La Barbería de la calle de las Moreras n.° 50, de Juan Comellas, ha trasladado su domicilio en la misma calle n.° 35.

Buñuelos

Los habrá los domingos y dias festivos á cuarenta y cincuenta céntimos de peseta, en el horno calle del Castillo n.° 55.

Manuel Buils

Nueva, 16

En este establecimiento, así como en la Plaza de la Pescadería y en Alayor calle Menor, sucursal de M. Buis, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de

PARAGUAS

de seda, alpaca, algodón, lana, etc., á precios baratísimos.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del ocrazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

